

Ambato, 10 de Julio del 2017

Señor

Luis Fernando González

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TEXTILES E INSUMOS COLOMBIANOS COLOMBOTEX S.A., en sesión de 07 de Julio del 2017, según el artículo décimo tercero de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de la constitución de la Compañía, celebrada el 6 de noviembre del año dos mil trece, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 09 de Enero del año 2014, bajo la inscripción número 9, repertorio número 109, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida compañía por el período de TRES AÑOS.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que establece en la referida escritura pública en el artículo décimo sexto, así como lo que la ley y el reglamento lo dispongan.

Mucho agradeceré a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie de este documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sra. Lucy Morales

CC# 1803094653

RAZON DE ACEPTACION.- Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, que ha recaído en mi persona, Ambato, 10 de Julio del 2017.

Sr. Luis Fernando González

C.I.# 1705984696

2.
20/08/17

N° TRAMITE: 66164-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 7813



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	665
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

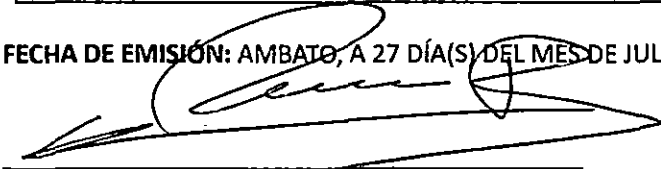
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES E INSUMOS COLOMBIANOS COLOMBOTEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ VELEZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1705984696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO